MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email: munipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCION

I.M Nº 212/2017

Caapucú, 10 de julio de 2017

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "AUDITORIA AMBIENTAL", CON ID N° 333990.----------

VISTA: El informe titulado "ESTIMACIÓN DE COSTO....", remitido por la U.O.C., y;-------

CONSIDERANDO: **Que**, a través del citado documento se procedió a la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Estimación de Costo para la contratación de servicios profesionales de "AUDITORIA AMBIENTAL", con ID N° 333991.----------

Que, en virtud a estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia municipal, implementar el procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA para el citado proceso.

Que, en tal sentido, el artículo 16 de la Ley N° 20151/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" dice "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...";----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:----------

R E S U E L V E:

Art. 1º.- DISPONER la implementación del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA para ***"AUDITORIA AMBIENTAL", con ID N° 333990***.----------

Art. 2º.- DISPONER, la invitación a los potenciales oferentes para que presenten su oferta económica, en sobres cerrados.----------

Art. 3º.- REMITIR, las invitaciones que contendrán: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas, plazo de entrega y condiciones de pago.----------

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Secretaria General

Ing. CARLOS M. ROMERO SELLITTI
Intendente Municipal